



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



**SNS**  
SERVICIO NACIONAL  
DE SALUD



# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2024

## TABLA DE CONTENIDOS

---

Memoria Institucional 2024

<b>I RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>1</b>
<b>II INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 Marco filosófico institucional.....</b>	<b>3</b>
<b>2.2 Base legal.....</b>	<b>4</b>
<b>2.3 Estructura organizativa.....</b>	<b>7</b>
<b>2.4 Planificación estratégica institucional.....</b>	<b>9</b>
<b>III RESULTADOS MISIONALES.....</b>	<b>12</b>
<b>3.1 Centros Hospitalarios.....</b>	<b>12</b>
<b>3.2 Atención Materno, Infantil y Adolescentes.....</b>	<b>12</b>
<b>3.3 Asistencia a la Red de Servicios de Salud.....</b>	<b>12</b>
<b>3.4 Emergencias Médicas.....</b>	<b>13</b>
<b>3.5 Medicamentos e Insumos.....</b>	<b>14</b>
<b>3.6 Laboratorios Clínicos e Imágenes.....</b>	<b>15</b>
<b>3.7 Odontología.....</b>	<b>16</b>
<b>3.8 Enfermería.....</b>	<b>16</b>
<b>3.10 Gestión de la Información.....</b>	<b>17</b>
<b>IV RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....</b>	<b>18</b>
<b>4.1 Desempeño administrativo y financiero.....</b>	<b>18</b>

4.2 Desempeño de los recursos humanos.....	19
4.3 Desempeño de los procesos jurídicos.....	22
4.4 Desempeño de la tecnología.....	27
4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional.....	31
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.....	34
<b>V SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL....</b>	<b>37</b>
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.....	37
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.....	37
5.3 Resultados sistema de quejas, reclamos y Sugerencias.....	39
5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia.....	40
<b>VI PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....</b>	<b>42</b>
<b>VII ANEXOS.....</b>	<b>48</b>
7.1 Matriz de Logros Relevantes.....	48
7.2. Matriz de Ejecución Presupuestaria.....	48
7.3. Resumen del Plan de Compras.....	50

# I RESUMEN EJECUTIVO

---

## Memoria Institucional 2024

En el año 2024, se ha logrado la obtención de un sistema completo de refrigeración en lo que incluye: Un chiller nuevo, y acondicionamiento de las instalaciones de climatización del Hospital por un monto de \$24, 320,202.77 gestionados por el SNS para impactar de manera positiva la calidad de los servicios a los pacientes.

Recibimos por parte del SNS tres arcos en C, un desfibrilador, dos sonógrafos y tres ventiladores para distribuirlos por las áreas productivas del hospital, impactando las áreas de imágenes, quirófanos, UCI y Emergencias médicas, todo esto por un valor de \$21, 681,534.6.

Inversión en mantenimiento de equipos médicos por un monto de \$5,566,824.35 que incluyen ventiladores, monitores, autoclaves y máquinas de anestesia, garantizando el buen funcionamiento de nuestras áreas productivas y que se pueda brindar un servicio oportuno.

Adquisición de mobiliario, equipos de oficina y equipos médicos por un monto de \$4,636,089.25, así como también el sistema hospitalario por un monto de \$3,894,000.00 y nueva central telefónica y asistencia por un monto de \$1,943,664.95. Garantizando con estas inversiones poder mantener una comunicación oportuna con nuestros pacientes y de igual manera poder ofrecer un servicio más automatizado.

Por otra parte, un aumento y nivelación salarial al personal administrativo y de apoyo, también obtuvimos una nueva central telefónica y un nuevo sistema hospitalario GNU Health.

Mediante reuniones mensuales con los distintos comités del centro, se ha logrado una mejora continua de los servicios de salud.

También todos los lunes el equipo directivo realiza las entregas de guardias por parte de los residentes.

Cumpliendo con nuestro compromiso con el medio ambiente se realizó una jornada de reforestación en los alrededores del centro.



En este año también se obtuvo una puntuación de un 98% en la carta compromiso al ciudadano.

Por otro lado, se han realizado jornadas de donación de sangre, con el objetivo del almacenamiento y el uso en los pacientes poli traumatizados.

Por otra parte, buscando la mejora continua, también desarrollamos, mejoras en las Infraestructura del mobiliario de Banco Sangre, con la finalidad que los utensilios que garantizan la calidad, a la sangre que nuestros usuarios necesitan a través de sus donantes, pueda también conservarse de manera segura y cumpliendo los estándares de que hoy se exigen.

La seguridad, de nuestros usuarios y colaboradores es también un punto importante para garata izando servicios, es la instalación de una moderna puerta de acceso a al área de Emergencias, que permites a médicos y enfermeras garantizar atenciones seguras y evitar que elementos extraños, afecten la integridad de cualquier paciente.

En ese mismo orden también, la excelente adecuación del Shock-Room de emergencia dignificando la atencion critica de nuestros pacientes y de igual modo asegurando que médicos y enfermeras actúen de manera eficiente, para asegurar la vida, sin importar el estatus de nuestros usuarios.



## II INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### Memoria Institucional 2024

#### 2.1 Marco filosófico institucional

##### a.Misión

Somos una institución de servicios de salud especializada, que brinda atenciones, con calidad y humanizadas, con énfasis en traumatología y cirugía, utilizando procesos asistenciales estandarizados e integrales, apoyados en la utilización eficiente de los recursos y el uso racional de tecnologías, promoviendo el constante desarrollo del conocimiento científico a través de la docencia e investigación.

##### b.Visión

Alcanzar la excelencia en la prestación de los servicios traumatológicos y quirúrgicos basados en la autogestión y la oferta de servicios de salud, oportunos, accesibles y de calidad, garantizando la sostenibilidad y el desarrollo de nuestros Recursos Humanos.

##### c.Valores

- **Calidad:** Trabajando para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios dentro de un proceso de mejora continua de todas nuestras actividades y procesos estandarizados, garantizando la equidad en la atención, el uso de la tecnología y conocimientos actualizados en salud.
- **Educación:** Promoviendo las actividades educativas para facilitar la formación especializada, actualización, información e investigación de Recursos Humanos facilitándoles las herramientas necesarias para desarrollar intervenciones de promoción, prevención y atención en salud.



- **Excelencia:** Brindando servicios por encima de las expectativas de los usuarios pacientes.
- **Honestidad:** Actuando con verdad, transparencia, justicia, ética u coherencia, tomando las decisiones en base al análisis de datos.
- **Humanidad:** Promoviendo en nuestro personal la sensibilidad y devoción ante sus semejantes, para garantizar un trato digno y de respeto a nuestros usuarios.
- **Integridad:** Nuestro compromiso con el cumplimiento de los ejes transversales de la institución.
- **Lealtad:** Tenemos el firme compromiso de cumplir y defender El derecho de nuestra institución y de los usuarios a brindar y recibir atenciones de calidad.
- **Responsabilidad Social:** Promoviendo la excelencia en la entrega de servicios con especial atención en las personas, para poder cumplir con nuestro compromiso social, económico y ambiental.
- **Trabajo en Equipo:** Implementando una serie de estrategias, procedimientos y metodologías interrelacionadas, para lograr nuestra meta, que es la satisfacción y la seguridad en la atención de nuestros usuarios.

## **2.2 Base legal**

Ley 123 -15. 16 de julio del 2015. Esta ley tiene por objetivo la creación del Servicio Nacional de Salud (SNS), con una dirección central y sus respectivas expresiones territoriales, regionales de carácter descentralizado.

Establecidos en el reglamento General de los Centros especializados de Atención en salud de las Redes

Públicas, decreto 434 - 07, 18 de agosto del 2007

ARTICULO 6. FUNCIONES. El Centro de Atención Especializada de Salud tiene la responsabilidad de cumplir, con competencia y habilidad, las siguientes funciones:

- a) Realizar acciones de promoción, prevención y atención de salud a la población, de acuerdo con el tipo de centro y de su capacidad resolutive.



- b) Desarrollar de forma efectiva su interrelación al interior de la red de servicios y sus comunidades, para asegurar su funcionamiento integral y articulado.
- c) Participar, como parte de la red de servicios y en coordinación con las instancias desconcentradas del Servicio Nacional de Salud, SNS a las comunidades, en el desarrollo de enfoques y mecanismos de carácter preventivo y promocional, con el fin de reducir los riesgos, los condicionantes y los determinantes de la salud y la enfermedad.
- d) Participar y ejecutar el sistema de referencia y contra-referencia de pacientes y especímenes, que se haya diseñado y concertado a nivel nacional, regional o provincial.
- e) Promover, implementar y apoyar acciones de gestión del conocimiento para la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos para favorecer el mejoramiento continuo del desempeño.
- f) Promover y apoyar la investigación para la generación de conocimientos que favorezcan la comprensión e intervención en salud.
- g) Velar por la aplicación de las medidas de bioseguridad, higiene y seguridad del ambiente laboral y su entorno inmediato.
- h) Implementar formas de organización laboral que promuevan el desarrollo de las potencialidades humanas.
- i) Velar por el correcto uso y manejo de los recursos asignados,
- j) Organizar y desarrollar internamente su gestión, programación y ejecución, de acuerdo con las normativas que establece la Red y las prioridades nacionales y locales, conforme al Plan Decenal de Salud.
- k) Dirigir sus planes de desarrollo hacia el logro y el mantenimiento de la habilitación, de conformidad con las normas que a tal efecto ordena el marco legal vigente y a la vez facilitar la habilitación de la Red.
- l) Desarrollar capacidad para dar respuesta a situaciones de emergencias y desastres, de acuerdo con su tipo y capacidad de resolución, en coordinación con las instancias correspondientes.
- m) Velar y evaluar el desempeño efectivo de las competencias y el comportamiento ético de todo el personal.



- n) Organizar sus servicios de forma tal que sus acciones e intervenciones se puedan dirigir, de forma prioritaria, a solucionar los problemas de salud de las poblaciones más necesitadas.
- ñ) Definir y cumplir los acuerdos de gestión para la provisión de servicios que firmara, tanto a su interior como con otras dependencias de la Red, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente.
- o) Apoyar las intervenciones que en materia de salud pública realizara la Ministerio de Salud Pública (MSP), en el desarrollo de sus funciones como Rector del Sistema Nacional de Salud.
- p) Responder, con calidad, efectividad y oportunidad, a los requerimientos de información para el correcto desempeño de la Red de Servicios, de la que forma parte, y del Sistema Nacional de Salud.
- q) Garantizar el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo, para la protección a los equipos, mobiliarios e infraestructura, con el fin de asegurar las condiciones de seguridad para los usuarios, la eficiencia de los mismos y proteger la inversión realizada.
- r) Evaluar en forma periódica sus actividades, a fin de asegurarse que cumplen el desempeño esperado y de que aplica los correctivos pertinentes.
- s) Rendición de cuentas.

Todos los establecimientos proveedores de servicios de salud en la República Dominicana están regulados a través de las leyes 42 - 01 Ley general de Salud, 87 -01 que es la ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y el Decreto 434 -07 que pone en vigencia el Reglamento General de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas de la República Dominicana.

El Hospital Regional Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch como institución prestadora de servicios de salud, tiene como normativa reguladora las leyes y reglamentos antes mencionados, así como una serie de instrumentos internos como son protocolos de Actuación, Manual de procesos, Normas y Regulaciones de Comportamiento del personal.

Decreto 694-0, 17 de septiembre del 2009, que crea el Sistema 311 de atención Ciudadana



como medio principal de comunicación para la recepción y canalización de denuncias, quejas, demandas y reclamaciones.

Ley 200- 04, 28 de agosto 2013, esta ley tiene por objeto regular los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la administración pública, los principios que sirven de sustento a esas relaciones y las normas de procedimiento administrativo que rigen a la actividad administrativa.

### **2.3 Estructura organizativa**

-Dirección General

-Subdirección General

-Dirección Médica

-Dirección Operativa

Unidades Consultivas o Asesoras:

-Consejo de Administración Hospitalaria.

Departamento de Planificación y Desarrollo, con:

-División de Calidad en la Gestión.

-Evaluación y Monitoreo

-Departamento de Estadísticas

- o División de Auditoría Médica
- o División de Recursos Humanos
- o División de Epidemiología, con:
  - Sección de Bió-seguridad
- o Sección Jurídica
- o Sección de Comunicaciones Unidades Auxiliares o de Apoyo:
- o Departamento Administrativo Financiero, con:
- ♣ División de Hostelería Hospitalaria, con:
  - Sección de Mayordomía
  - Sección de Alimentación y Nutrición



- Sección de Lavandería y Ropería
- ♣ División de Tesorería
- ♣ División de Contabilidad
- ♣ División de Compras y Contrataciones
- ♣ Sección de Almacén y Suministro
- ♣ División de Facturación y Seguros Médicos
- ♣ División de Servicios Generales, con:
  - Sección de Mantenimiento
  - Planta Física
    - o División de Servicio de Atención al Usuario, con:
      - ♣ Sección de Admisión
      - ♣ Sección Archivo Clínico
    - o Sección de Trabajo Social
    - o Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Unidades Sustantivas u Operativas:

- o División de Enfermería
- o Departamento Médico, con:
  - ♣ División de Servicio de Apoyo a la Gestión Médica, con:
    - Sección Laboratorio Clínico
    - Sección Laboratorio Anatomía patológica
    - Sección de Diagnóstico e Imágenes
    - Sección Banco de Sangre
    - Sección de Farmacia y Almacén de Medicamentos y Equipos.
  - ♣ División de Emergencias y Urgencias
  - ♣ División de Especialidades Clínicas
  - ♣ División de Especialidades Quirúrgicas



- ♣ Sección de Salud Bucal
- ♣ División de Investigación Clínica y Residencia Médica

#### **2.4 Planificación estratégica institucional**

Para el Plan Estratégico Institucional como institución nos regimos por el Servicio Nacional de Salud (SNS), aunque tenemos como estrategias y metas a cumplir entre 2021 y 2024, el equipo de gerentes y responsables, con el apoyo de la Dirección General y la consultora Cergo Consulting Group, establecieron los siguientes objetivos y estrategias con base en un análisis FODA:

##### **Objetivos Estratégicos Generales del HRTQPJB:**

1. Asegurar la calidad y seguridad de los servicios prestados.
2. Alcanzar y mantener altos niveles de satisfacción de los usuarios.
3. Definir y ejecutar las actividades gerenciales mediante el análisis de información y planificación.
4. Optimizar la eficiencia en producción y rentabilidad.
5. Gestionar los recursos de forma adecuada y conforme a las normativas de los organismos reguladores.
6. Establecer y mantener una relación sólida con la comunidad.
7. Fortalecer la credibilidad del hospital ante la población.

##### **Estrategias Generales para Asegurar los Fundamentos del Hospital:**

- Cumplir con el marco legal vigente.
- Estandarizar los servicios mediante protocolos en todas las áreas.
- Monitorear y evaluar periódicamente la producción y los indicadores de calidad.
- Realizar evaluaciones periódicas de desempeño al personal del hospital.
- Establecer convenios de cooperación e intercambio científico con otras instituciones.



- Crear comités que aseguren la calidad y profesionalismo en los servicios (como bioética, vigilancia de infecciones, control farmacéutico).
- Basar las decisiones en el análisis de la información disponible.

#### **Estrategias de Mercado:**

- Ofrecer un trato adecuado a los usuarios y mantener alta satisfacción.
- Asegurar servicios de calidad y seguridad en la atención.
- Implementar una estrategia de marketing que destaque aspectos clave como capacidad resolutive del personal, ubicación, infraestructura, calidad de servicios y seguridad en la atención.
- Mantener precios competitivos y accesibles.
- Garantizar privacidad en todas las áreas.
- Contar con un Departamento de Atención al Usuario.
- Desarrollar campañas publicitarias a través de distintos medios y materiales de difusión.

#### **Planificación y Control:**

- Planificar actividades en todas las áreas.
- Monitorear periódicamente la calidad y satisfacción de los usuarios.
- Evaluar el cumplimiento de metas de los planes de los departamentos.
- Implementar un sistema de auditoría clínica.
- Desarrollar planes de capacitación para el personal.
- Organizar un sistema de administración y contabilidad eficiente.
- Realizar análisis y control de costos y glosas.
- Verificar el cumplimiento de protocolos y procesos.
- Evaluar el desempeño del personal.



- Implementar planes operativos de intervención cuando no se logren los objetivos y metas.
- Supervisar el impacto de los planes de intervención y presentar informes de cumplimiento.

Además de estos objetivos y estrategias, el Plan Estratégico Institucional incluye metas específicas por servicio, así como planes de capacitación y mitigación de riesgos.

### III RESULTADOS MISIONALES



## Memoria Institucional 2024

Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.

### **3.1 Centros Hospitalarios**

El Nivel Especializado o Complementario es el nivel de atención de mayor capacidad resolutive dentro de la Red de servicios de salud. Este nivel es responsable de atender las necesidades de salud de la población a través de centros de salud de alta complejidad, equipados para tratar problemas que demandan tecnologías y equipos avanzados. Estos centros cuentan con áreas de internación, quirófanos y una variedad de especialidades quirúrgicas (como traumatología, neurocirugía, cirugía general y anestesiología), además de infraestructura adecuada para realizar estudios complementarios más complejos.

### **3.2 Atención Materno, Infantil y Adolescentes**

N/A

### **3.3 Asistencia a la Red de Servicios de Salud**

La gestión clínica, como una estrategia para fortalecer los procesos de atención, facilita la estructuración y organización del servicio, y representa un cambio significativo en la manera de proveer servicios. Por ello, se han implementado acciones importantes para mejorar nuestra oferta de servicios en la institución.

Dado el alto volumen de pacientes que acuden a nuestro centro en busca de atención clínica y considerando que contamos con un número limitado de especialistas (en ocasiones uno, dos o ninguno), hemos solicitado en repetidas ocasiones la ampliación de nuestra cartera de servicios, especialmente siendo un centro de tercer nivel. Junto a estas solicitudes, hemos presentado las razones de esta ampliación, así como los beneficios para los usuarios de nuestros servicios, destacando la conveniencia de recibir interconsultas en el mismo centro sin necesidad de trasladarse a otro debido a la falta de personal que podríamos y deberíamos tener disponible aquí.



### 3.4 Emergencias Médicas

Con el objetivo de aumentar y mantener la capacidad resolutive y mejorar la infraestructura y recursos de la red pública, el SNS colabora estrechamente con los directores de cada centro, en especial el nuestro. Este año, se implementaron importantes renovaciones en el área de emergencias para optimizar los servicios. Entre las mejoras más destacadas está la instalación de una puerta de metal con acceso controlado, lo cual limita el ingreso de personal externo y agiliza el manejo interno de los pacientes. También se colocó un control de acceso en la puerta trasera, permitiendo una movilización más eficiente hacia internamiento y el área de imagen. Además, se mantiene una estrecha colaboración con los departamentos de auditoría médica, seguro y facturación para cumplir protocolos y gestionar facturación eficiente en emergencias y en hospitalización.

Dentro del área de emergencias, se han reconfigurado zonas específicas como las salas de curas para ortopedia y cirugía, y se creó una sala de yeso que permite facturaciones independientes y agiliza los procesos sin generar glosas. Para el área de reanimación, se ha establecido un procedimiento para registrar a los pacientes que permanecen más de ocho horas, lo cual asegura una atención adecuada y una facturación conforme. En términos de seguridad, se agregó un acceso posterior, mejorando tanto el flujo de trabajo como la protección del personal. Se adquirieron insumos esenciales, como un desfibrilador, y se mejoró el sistema de cámaras de seguridad. Además, se recibió un nuevo sonógrafo para el área de emergencias y otras especialidades, lo que facilita la realización de estudios FAST en pacientes traumatizados. También se modernizó el sistema de climatización, mejorando las condiciones ambientales, y se señaló el área de emergencia para orientar a los usuarios de manera efectiva.

Gracias al respaldo de la dirección general y la dirección médica, se ha asegurado el funcionamiento adecuado de estos avances. Se instalaron detectores de metales en las entradas principales y de emergencia, reduciendo incidentes de seguridad. Además, el área de triaje se mantiene como un filtro clave para priorizar los casos más urgentes, derivando otros a consulta o a tratamientos ambulatorios. Nuestro compromiso es ofrecer un servicio inclusivo y de calidad, beneficiando tanto a nuestra comunidad como a pacientes de otras provincias, y trabajando diariamente para mejorar la atención que brindamos en este centro de salud, especialmente en el área de emergencias.



### 3.5 Medicamentos e Insumos

El abastecimiento del SNS de los medicamentos e insumos a nuestro almacén, el cual ha evolucionado de una manera rápida y aceptada al dar respuestas a nuestras solicitudes como centro de salud que vela por el bien común de nuestros pacientes.

De tal manera tenemos a bien informales que para dicho abastecimiento a nuestro almacén hemos realizado la solicitud de cada insumo y medicamentos necesitado en nuestro centro de salud. Esta solicitud ha sido acogida con rapidez y amabilidad por el SNS, el cual responde siempre con puntualidad a cada una de estas necesidades. Hago hincapiés en el resultado obtenido por nuestro almacén Cuando les solicitamos al SNS algún faltante de los insumos o de los medicamentos que presentan urgencia y que no tenemos en ese momento.

Por tal motivo hacemos la solicitud vía correo o vía telefónica al SNS sobre las necesidades que surgen en ese momento siendo Su respuesta positiva en todo momento hacia nosotros. Para garantizar la integridad de la atención que incluye un abastecimiento oportuno y completo de los medicamentos e insumos que el usuario en su proceso de enfermedad pueda requerir, el SNS ha ejecutado importantes acciones en aras a garantizar la disponibilidad en la Red pública de servicios de salud. Podemos destacar que en los meses de Enero hasta el mes de Octubre 2024 hemos recibido los aportes del SNS de una gran cantidad de preservativos abastecidos durante todos estos meses sin falta, reactivos del HIV, pruebas de laboratorio incluidas las de Syphilis, y las pruebas confirmatorias para el proceso de los estudios que se realizan en el departamento de Radiología y laboratorio de nuestro hospital. En otro orden se recibieron los bajantes de suero en varias ocasiones, una gran cantidad de batas desechables para el uso de médicos departamento de cirugía y los pacientes de los internamientos y unidad de UCI, mascarillas quirúrgicas y KN95 para protección de nuestros médicos y pacientes, overoles que son utilizados para el personal tanto de cirugía como de bioseguridad, estos insumos enviados a nuestro hospital por SNS nos garantizan tener una mejor protección y una excelente atención a nuestros usuarios.

En otro caso cabe destacar el recibimiento de los insumos más importante que recibimos mensualmente, es el suministro a nuestro hospital de los kit hemodiálisis para la realización de las diálisis de los pacientes con problemas renales que acuden al hospital buscando aliviar de



alguna manera su salud y finalmente la llegada de las bombas de infusión y sus insumos, los cuales incluyen los bajantes de suero, bajantes de sangre y los bajantes con buretras para proteger de una manera más cuidadosa a nuestros pacientes cuando se les suministran los medicamentos.

También resaltamos que en todo el proceso de atención a nuestros usuarios el SNS se mantiene pendiente a todas nuestras necesidades, otro ejemplo a visualizar han sido las llegadas a nuestro Hospital Regional, Traumatológico y Quirúrgico profesor Juan Bosch de un ventilador con monitor para el área de UCI, una cantidad considerada de termómetros digital, alcohol al 70% galón, gel antibacterial, baja lengua, mascarillas KN95, jeringas de 3ml y jeringas de 1ml, una considerable cantidad de bolsas para cadáver que son utilizadas para realizar la salida de los pacientes fallecidos de una manera más delicada, y sobre todo una entrega bastante sustanciosa algunos medicamentos como fueron la Adrenalina ampolla, la dextrosa en ampolla y la Nitroglicerina ampolla la cual solicitamos con gran urgencia y fue atendido nuestra petición, la cual estábamos necesitando con urgencias para unos pacientes de la unidad de uci. Estos aportes son de gran valoración por nuestro centro de salud y de agradecimiento al SNS que siempre está en constante vigilancia del bienestar de los pacientes y mejorar nuestro servicio hospitalario.

### **3.6 Laboratorios Clínicos e Imágenes**

En el periodo Enero-Noviembre del 2024, la ampliación en la prestación de servicios de laboratorio se reflejó en la incorporación de nuevos equipos, lo cual permitió un incremento del 9,8% en la cartera de servicios, alcanzando un total de 256.306 pruebas en comparación con el mismo periodo de 2023. Esto benefició a 52.370 habitantes de la región norte, en comparación con las 241.687 pruebas realizadas durante enero-noviembre del año anterior.

En ese mismo renglón el departamento de Imágenes, recibió 3 equipos modernos de ARCO EN C, beneficiando el área quirúrgica, además 2 sonógrafos asignados al área de emergencia y usuarios externos e internos.



### **3.7 Odontología**

En el periodo Enero-Noviembre 2024, dentro de nuestro departamento se han realizado e invertido recurso para mejorar la calidad del servicio en el área de odontología y Maxilofacial como son: nuevos instrumentales Quirúrgico para el área de consulta externa acondicionamiento regulares y programados de las unidades odontológica, reparación, compra y puesta en funcionamiento autoclave para la esterilización de los instrumentales quirúrgicos. En donde se ha beneficiado alrededor de 2015 pacientes con estas nuevas mejoras en el área de Odontología y maxilofacial.

### **3.8 Enfermería**

Durante el periodo de Enero-Noviembre, la división de enfermería alcanzó diversos logros:

Se implementó un mural para reconocer a una enfermera destacada cada mes, incentivando al personal a alcanzar altos estándares de desempeño. Para mejorar la calidad del servicio, se solicitaron y entregaron sábanas y cubrecamas para las áreas de planta y emergencia. Además, se creó un formulario de control para registrar la entrega de sábanas y asignar la responsabilidad a cada enfermera. La inducción en bioseguridad continuó brindándose al personal y estudiantes de enfermería, medicina y otras áreas.

Entre otros avances, se creó una plaza para un licenciado en enfermería para coordinar la central de esterilización, y se cubrieron tres vacantes de auxiliares de enfermería tras recientes renunciaciones. También se adquirieron muebles y sillas para las oficinas de enfermería, así como una computadora y una impresora a color para el departamento. De forma constante, los estudiantes de enfermería realizan investigaciones científicas y estudios de caso. Además, se efectúa una revisión y limpieza continua de insumos y medicamentos en los carros de paro, evidenciada en un formulario, y se implementa un formulario de revisión y seguimiento de equipos en cada área, coordinado por una enfermera.



### **3.9 Calidad de los Servicios de Salud**

Como centro identificado y siguiendo las directrices del Servicio Nacional De Salud (SNS), como entidad de coordinación directa el Servicio Regional de Salud Cibao Central, SRSCC-VIII, La Vega,

Hemos trabajado de manera constante lo que es el tiempo de espera de los Pacientes que solicitan consultas de diferentes especialidades y sub especialidades.

Disminución de tiempo de espera quirúrgico de los pacientes ingresados como también la disminución de la espera quirúrgica de los pacientes con procedimientos programados de manera ambulatoria.

Implementación de Bombas PK para anestesiología.

Hemos adquirido ventiladores, máquinas de anestesiología, bandejas quirúrgicas de Ortopedia, Vascular.

Hacemos los procesos para adquirir Nuevos especialistas de miembros superiores y Sonografistas para ampliar la cartelera de servicio.

### **3.10 Gestión de la Información**

En cumplimiento con el compromiso de proporcionar información oportuna, eficiente y de calidad, organizamos las citas para consultas externas de modo que los usuarios lleguen al hospital con una cita previamente programada. Disponemos de un nuevo sistema tecnológico (GNU HEALTH) que facilita la asignación de citas por especialidad, en los días y horarios correspondientes, conforme a nuestra cartera de servicios, lo que permite a los usuarios saber con anticipación cuándo recibirán el servicio solicitado.

También contamos con un Call Center que se encarga de la programación y planificación de consultas de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., permitiendo que los pacientes puedan agendar su cita médica de forma remota y cómoda. Además, en caso de reprogramaciones o cancelaciones, nos comunicamos con los pacientes para mantenerlos informados. Adicionalmente, tenemos el área de admisión y archivo y el lobby, donde los usuarios pueden planificar o consultar su cita de manera presencial.

Estas herramientas nos permiten optimizar los servicios para beneficio de los usuarios, posibilitando la programación de sus consultas desde la comodidad de sus hogares. En el Hospital Regional Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch, seguimos desarrollando planes y estrategias para una mejora continua.



## IV RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

---

Memoria Institucional 2024

### 4.1 Desempeño administrativo y financiero

- Los ingresos obtenidos hasta el mes de octubre del 2024 ascienden a RD \$ 500,966,763.51, distribuidos de la siguiente manera: RD \$ 110,443,287.77 correspondiente a Senasa Subsidiado, RD \$23,148,538.29 de Senasa Contributivo y RD \$24,672,906.33 de las ARS Privadas, entre los ingresos operativos, esterilización de bandejas, alquiler de cafetería se obtuvo RD \$ 21,286,823.93 y a través de MISPA RD \$321,388,686.70 y de avisos de créditos RD \$26,520.49, obteniendo así un aumento de RD \$48,216,299.04 en comparación con el año anterior donde adquirimos RD \$452,750,464.47.
- Hemos logrado mantener el % de glosa, en comparación con el año anterior, impactando de manera significativa los ingresos por ARS del HRTQPJB. Detalle de la glosa que afecta en forma parcial o total el valor de la factura por prestación de servicios de salud, en comparación hasta el mes de octubre del 2023 y 2024, es como sigue:
- Los resultados obtenidos nos muestran que el promedio de glosa hasta el mes de octubre 2023 se ha mantenido casi igual en comparación hasta el mes de octubre 2024, con un aumento solo de un 1%, muestra meta es disminuir considerablemente los montos glosados.
- Hay que aclarar que estas informaciones cubren hasta el mes de octubre del 2024.
- En esfuerzo de garantizar un mejor ambiente laborar se capitalizó un reajuste salarial para todo el personal administrativo y de apoyo del Hospital con un presupuesto de RD \$ 30, 852,994.80, mejorando así la calidad de vida de todo ese personal y de igual forma impactando en la calidad del servicio ofrecido a nuestros usuarios.
- Se adquirió una nueva unidad de climatización (chiller) y se dio mantenimiento y reparación a todo el sistema de climatización, con



una inversión desde el SNS de \$24.320.202,77, gracias a esta inversión se ha podido garantizar que nuestros usuarios puedan tener una estadía favorable para su recuperación.

- Se invirtió en mobiliario para equipar quirófanos por un monto de \$1, 257,727.71 esto con la finalidad de tener espacios más cómodos, equipados y funcionales para que nuestros pacientes puedan recibir las mejores atenciones y cuidados en las áreas críticas.
- Se reconstruyeron los compresores de aire seco y vacum del hospital con una inversión de \$1, 469,100.00 para garantizar el funcionamiento de las áreas productivas (quirófanos, internamiento, odontología, UCI).
- Mas de 38 millones de pesos invertidos en mantenimientos, reparaciones, adquisiciones y mejoras en todo el hospital, garantizando así la funcionabilidad del mismo para ofrecer un servicio con calidad y calidez, así como también poder mitigar los riesgos.

MESES	TOTAL FACTURADO 2023	Glosado 2023	% DE GLOSA 2023	TOTAL FACTURADO 2024	Glosado 2024	% DE GLOSA 2024
ENERO	13,098,696.44	1,762,825.93	13%	11,859,579.15	1,346,786.17	11%
FEBRERO	15,919,549.94	1,295,620.52	8%	13,098,267.51	783,854.41	6%
MARZO	12,766,002.85	1,257,728.77	10%	11,699,521.42	746,218.93	6%
ABRIL	11,329,173.13	741,367.50	7%	13,131,715.29	1,186,735.51	9%
MAYO	14,235,570.50	1,073,299.89	8%	25,845,963.97	3,087,670.78	12%
JUNIO	19,525,451.87	2,156,119.77	11%	34,625,614.56	4,585,764.84	13%
JULIO	11,793,127.27	780,861.49	7%	16,625,954.52	1,360,612.22	8%
AGOSTO	8,701,849.84	930,369.85	11%	14,718,498.23	1,223,801.40	8%
SEPTIEMBRE	8,692,430.80	528,709.44	6%	16,937,505.85	972,999.06	6%
OCTUBRE	10,975,595.32	875,844.07	8%	18,287,188.18	2,338,325.67	13%
<b>Total</b>	<b>127,037,447.96</b>	<b>11,402,747.23</b>	<b>9%</b>	<b>176,829,808.68</b>	<b>17,632,768.99</b>	<b>10%</b>

## 4.2 Desempeño de los recursos humanos

En el marco de la aplicación de la ley 123 -15 que crea el servicio nacional de salud y establece los mecanismos para ser operativa la separación de funciones del rol de rectoría y prestación de servicios del sistema nacional de salud, que contempla la ley general de salud (ley 42 -

01), la gestión de los recursos humanos ha asumido un proceso de reorganización estructural y fortalecimiento institucional conforme a las nuevas directrices y estrategias de la institución.

La división de recursos humanos administra el personal del hospital, gestionando que nuestros colaboradores contratados apoyen el logro



de los objetivos y procurando que cada uno de ellos cumpla de manera eficiente la misión, visión y los valores de nuestra institución.

Durante el periodo del 2024, el Hospital Regional Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch mantuvo un promedio de 701 colaboradores los cuales 457 pertenecen al área administrativa y un aproximado de 244 que son del área asistencial médica.

La división de Recursos Humanos cuenta con 3 secciones.

El departamento de educación continua realizó un total de 12 actividades formativas con una asistencia aproximada de 416 colaboradores, las capacitaciones impartidas fueron:

-Charla Informativa AFP Popular – 11/01/2024 – Sras. Yuleisy Polanco y Dinayenl y Rosa Peña- AFP POPULAR

-Curso Educación Financiera – 16/01/2024 – Sr. Rosangel Taveras, Dorkis Fernández, Manuel Domínguez y Erick Ángeles

-Charla Seguridad Social AFP Crecer – 18/01/2024 – Licdo. Cesar López-AFP CRECER

-Curso Básico de Seguridad Física para EESS de las SRS – 22/2/2024- y 29/2/2024- Coronel Máximo Montero, Licda. Rosa M. Moreno y Primer Tte. Alizon G, Días – SNC

-Inducción a la Administración Pública Nivel III – 11/4/2024 - Licda. Solanlly Regalado – INAP

-Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios - 31/5/2024 - Licda. Theonil Estévez – INFOTEP

-Curso Inducción a la Administración Pública I- días 19,20 y 21 del mes de junio del año 2024- Lcda. María De La Cruz Lajara. – INAP

-Curso Comunicación Efectiva 18 de junio del año 2024 Nastia Toribio– INFOTEP

-Curso de Ortografía y Redacción- 06 de agosto del año 2024 - Nastia Toribio– INFOTEP

-Curso de Gestión y Resolución de Conflictos – 28 de agosto del año 2024-Sulem Hilario– INFOTEP

-Curso Trabajo en Equipo -25 de septiembre del año 2024 Licda. Theonil Estévez – INFOTEP



-Curso Inducción a la Administración Pública II (Gestión de la Calidad en la Administración Pública Aplicada al CAF)- los días 9 y 11 del mes de octubre del 2024

El área de reclutamiento y selección de personal entrevistó un total de 40 personas de los cuales se contrataron 26 colaboradores, en ese mismo orden implementamos el manual de inducción, presentamos al personal de nuevo ingreso y entrega los respectivos supervisores de área. En este manual podemos encontrar tópicos como nuestro código de vestimenta, la misión, visión y valores de nuestro hospital, nuestra cartera de servicios entre otras informaciones de suma importancia.

En la sección de nóminas se realizó el pago de \$1, 325, 219.48 de prestaciones laborales a colaboradores desvinculados.

De cinco nóminas que existían suprimimos dos dejando un total de tres activas, las cuales son compensación militar, nómina fija y nómina temporal.

Se ejecutó la Evaluación de Desempeño, con esta herramienta podemos medir el rendimiento de nuestros colaboradores con relación a sus áreas de trabajo.

Para finalizar, durante el transcurso de este año el Departamento de Recursos Humanos ha logrado importantes avances, como son:

-Reclutamiento y selección de personal faltante en algunas áreas lo cual afectaba la eficiencia en el resultado positivo de ciertas áreas.

-La depuración del personal de nuevo ingreso así como también el personal que ya labora en la institución.

-Fiel cumplimiento con el horario establecido.

-Validación del personal de licencia médica permanente para a su vez estos ser evaluados para la gestión de su pensión y/o jubilación.

-Evaluamos los perfiles para que el personal entrante esté apto y capacitado para el puesto donde se va a desempeñar.

-Aplicación de normas de disciplina a personal que comete faltas de cualquier tipo.

-Programa de capacitaciones para el personal.

-Eficientización de las nóminas.

-Elaboración de acuerdo de desempeño 2025.



- Implementación de la política de desarrollo sistemático y de carrera.
- Inclusión personal del femenino en algunas áreas que sólo desempeñan el personal masculino ejemplo Seguridad y vigilancia
- Se ejecutó Reconocimiento a los Colaboradores destacados en el mes y del trimestre, con el fin de reconocer el rendimiento de cada uno de ellos.
- Reclasificación de personal en base a sus perfiles.
- Promociones en puestos de trabajo, para personal que se esforzaron, prepararon y lograron sus estudios universitarios.
- Implementación de vida sana, alma sana mediante soporte psicológico y charlas de superación personal vía recursos humanos.
- Promover una vida sana mediante el deporte y la conformación de nuestro equipo de baloncesto Traumathunder.
- Encuesta Clima y cultura Organizacional 2024.

### 4.3 Desempeño de los procesos jurídicos

En el periodo Enero-Noviembre en cuanto a la certificación de historial médico, hemos realizado un total de ciento sesenta (160) certificaciones hasta la fecha de este informe. Además, respecto a las autorizaciones para evaluaciones médicas, también hemos tramitado aproximadamente ciento sesenta (160) autorizaciones hasta el momento.

Respecto al pago de prestaciones, hemos elaborado y emitido setenta y cinco (75) recibos de descargo desde enero hasta la fecha. Asimismo, hemos asistido a todas las reuniones convocadas por el comité de compras de la institución, entregando puntualmente las actas en las que se registran los temas tratados. Por otro lado, hemos brindado asesorías legales según lo solicitado, respondiendo a todas las consultas legales generadas desde que asumimos el cargo y haciendo recomendaciones que consideramos las más beneficiosas para el hospital. Además, hemos redactado todos los contratos de servicios, comodatos y otros acuerdos necesarios.

**ATENDIDO:** A que durante el tiempo que tenemos desempeñando el cargo jurídico, el cual formaba parte del área de recursos humanos, también entra dentro de nuestras funciones dar asistencia



legal a la Dirección General, así como a todos los departamentos que lo requirieran.

**ATENDIDO:** A que durante nuestras funciones en el periodo Enero a la fecha del 2024, hemos desempeñado todo los trabajos a cargo del Departamento Legal con altura y el profesionalismo que nos caracteriza y siempre en favor y beneficio de la institución.

**ATENDIDO:** A que en nuestra funciones los trabajos que desempeñamos son los siguientes: fungir como jurídico del departamento legal, asistir y dar recomendaciones legales al Director, ser miembro permanente del comité de Compras, dar asistencia a los diferente Departamentos del Hospital, realizar todo tipo de contratos para compra, los contratos de los empleados, realizar y validar los contratados de compras y contrataciones, preparar los Recibos de Descargo para pago de prestaciones laborales de empleados cancelados, representar legamente en los tribunales al hospital, realizar todo tipo de certificaciones de historial médico y autorizar la evaluación médica a los usuarios, etc.--

**PARRAFO:**

**1ro.,** En cuanto a la certificación de historial médico, hemos realizados unas Ciento Sesenta (160) hasta la fecha de este informe.

**2do.,** En cuanto a las autorizaciones de evaluación médico, hemos realizados □ unas Ciento Sesenta (160) hasta la fecha.

**3ro.,** En cuanto al pago de las prestaciones que hemos realizado y elaborado, unos Setenta y Cinco (75) Recibos de Descargo desde Enero hasta la fecha.

**4To.,** Hemos asistido a todas las reuniones celebrada por el comité de compra de la institución, entregando en tiempo oportuno las diferentes actas donde se hace contar los temas tratado en las mismas.

**5to.,** Hemos dado las asesorías legales solicitadas, hemos respondido todas las consultas legales generadas desde el momento de vigencia en el cargo que ostentamos, haciendo las recomendaciones que entendemos son las más favorables para el hospital.

**6to.,** Hemos redactado todos los contratos de servicios, comodatos, entre otros.



**RELACIÓN DE EXPEDIENTE JUDICIALES Y ESTADO  
ACTUAL**

<b>Materia</b>	<b>Asunto</b>	<b>Demandante</b>	<b>Estado actual</b>
<b>Contencioso Administrativo</b>	<b>Demanda en pago de prestaciones laborales</b>	<b>Martha Beatriz Abreu Mercedes</b>	<b>Se depositó el recurso de casación del día 14/04/2023, referimiento de embargo de fecha 10-05-2023, <u>caso pagado y resuelto.</u></b>
<b>Civil</b>	<b>Demanda Civil en Daños y Perjuicio</b>	<b>Santiago William Encarnación Cabrera y iris alt. García bernard</b>	<b>Recurso de casación en contra de la sentencia 204-2022-SSEN-00192, depositado en fecha 10/27/2022 y preliminar de fecha 14-12-2022.</b>
<b>Contencioso Administrativo</b>	<b>Demanda en pago de prestaciones laborales</b>	<b>Carmen Luisa de León Cáceres</b>	<b>Recurso de casación administrativa pendiente de fallo.</b>
<b>Contencioso administrativo</b>	<b>Demanda en pago de prestaciones laborales</b>	<b>Rafaela Fabián Espinal</b>	<b>Sentencia No. 0030-03-2020-SSEN-00342, declara inadmisibile el recurso de la demandante.</b>
<b>Contencioso administrativo</b>	<b>Demanda en pago de prestaciones laborales</b>	<b>-Ángela María Jiménez. -Julio Cesar De La Rosa Valerio. -Ernestina Gómez -Hilario Rafael Lorenzo Guzmán. -Cristina Hierro</b>	<b>Sentencia No. 0030-04-2022-SSEN-00382, declara inadmisibile el recurso de la demandante.</b>



		<b>Reyes</b> <b>-Altagracia Vásquez Delgado.</b> <b>-Mamerto Peña Hernández.</b> <b>-Domingo Antonio Moronta</b>	
<b>Contencioso administrativo</b>	<b>Demanda en pago de prestaciones laborales</b>	<b>-Gladys Alt. Ureña</b> <b>-Nixon Pérez López</b> <b>-Milciades Angeles Abreu</b> <b>-Alvin Miguel Evangelista</b> <b>-Severino Aponte Disla</b>	<b>Recurso de casación en contra de la sentencia 0030-02-2022-SEN-00317, a favor del hospital, recurso notificado en día 28/09/2022</b>
<b>Contencioso administrativo</b>	<b>Demanda en pago de derechos adquiridos e indemnización</b>	<b>Evilis Unilvia Tineo Gutiérrez</b>	<b>Escrito defensa depositado el 06/29/2022, pendiente de fallo. Caso ya pagado y resuelto.</b>
<b>Contencioso administrativo</b>	<b>Demanda en reclamación de pago de prestaciones laborales.</b>	<b>Graciela Ospino Orrego</b>	<b>Pendiente de fallo.</b>  <b>Caso ya pagado y resuelto.</b>
<b>Contencioso administrativo</b>	<b>Demanda en reclamación de pago de prestaciones laborales.</b>	<b>Kelci Aybar Brito y Martin peralta</b>	<b>Pendiente de fallo.</b>  <b>Caso ya pagado y resuelto con relación a Kelci Aybar Brito.</b>
<b>Contencioso administrativo</b>	<b>Intimación y Puesta en Mora y propuesta de</b>	<b>Rosalía Delia Ayala Castillo</b>	<b>No se llegó a ningún acuerdo y no procedieron a demandar</b>



	acuerdo amigable		
Contencioso administrativo	Demanda en Cobro de Pesos.	Sociedades DRSD, S.R.L	casación

Materia Civil	Intimación de pago	Celna Enterprises, S.R.L	No han procedido a demandar
Contencioso administrativo	Demanda en reclamación de pago de prestaciones laborales.	-Ana Francisca Reinoso. -Miguel Ángel Alberto Suárez -Carlos Geovanny Carrasco. -Omar Francisco Bruno	Pendiente de fallo.
Contencioso administrativo	Recurso Adm. En reclamación en responsabilidad civil daños y perjuicio y rescisión de contrato	Hospital Regional Traumatológico y Quirúrgico profesor Juan Bosch	Pendiente de notificar auto y recurso administrativo.
Materia Civil	Intimación De Pago	Importadora Coav, Srl	No han procedido a demandar
Materia Civil	Demanda en recausamiento o alcantarillado de drenaje de agua residuales y altamente contaminante.	-Nítida Del Rosario. -Irvianny Rosario -Irvin Madera	Audiencia 20/11/2023 a la 9 am, por antes la primera sala de la cámara civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia de LA Vega.



#### 4.4 Desempeño de la tecnología

Este informe presenta los avances y logros alcanzados por el Departamento de Tecnología en el año 2024, en el marco de las mejoras tecnológicas y modernización de los servicios del hospital. Estos logros son parte del compromiso institucional con la innovación y la calidad, enfocados en optimizar la atención a los pacientes, la eficiencia operativa y el cumplimiento de normas nacionales en tecnología de la información.

##### 1. Implementación de Sistemas Modernos de Ponche

Durante el año 2024, se instalaron sistemas de registro de asistencia para empleados mediante reconocimiento de palmas, lo cual representa una tecnología de identificación biométrica avanzada. Este sistema no solo garantiza una mayor precisión y seguridad en la identificación del personal, sino que también reduce significativamente los tiempos de entrada y salida, minimizando los errores humanos. La implementación ha contribuido a una mejor organización y control del flujo de empleados, mejorando la administración de recursos humanos del hospital.





## 2. Central Telefónica Issabel

La implementación de la central telefónica Issabel ha sido otro hito importante. Issabel es una solución de comunicaciones unificadas que permite la gestión eficiente de llamadas internas y externas, así como la integración de servicios como videollamadas y mensajería instantánea. Esta central es altamente configurable y facilita la expansión de líneas según las necesidades del hospital. Además, Issabel ofrece la posibilidad de crear reportes detallados de llamadas, identificar patrones de uso y mejorar la atención al cliente mediante colas de espera optimizadas y mensajes automatizados. Esta implementación ha mejorado la conectividad interna entre departamentos y la comunicación con los pacientes y sus familiares.





### 3. Implementación de un Nuevo Sistema de Gestión Hospitalaria

Durante el año, se avanzó con la implementación de un nuevo sistema de gestión hospitalaria, el cual ya está operativo en áreas clave como consultas y almacén de suministro. Este sistema centraliza y automatiza el manejo de inventarios, la programación de citas y el seguimiento de pacientes, facilitando una administración más precisa y eficiente de los recursos hospitalarios.

Actualmente, el sistema se encuentra en fase de prueba en otras áreas esenciales como seguro, laboratorios, imágenes, emergencia y hospitalización. Esta expansión permitirá un flujo de información más fluido y en tiempo real entre los departamentos, mejorando la calidad de los servicios médicos al reducir el tiempo de espera y la duplicación de información.







### Hospital Traumatólogo y Quirúrgico Prof. Juan Bosch (HTQPJB)

Es un hospital de tercer nivel de atención en salud, constituye el primer hospital de la región del Cibao dedicado a la atención de usuarios traumatizados y aquellos con patologías ortopédicas y quirúrgicas. Es un centro de salud público que funciona con un modelo de organización enfocado en brindar servicios con calidad, oportunos y asequibles a toda la población, garantizando la sostenibilidad y el desarrollo de sus Recursos Humanos, así como la promoción del conocimiento científico a través de la docencia e investigación.



**Nombre:** A3-2014

**Descripción:** Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

**Estatus:** Activo

**NIU:** 14056-04-A314562

**Fecha de expiración:** 03/07/2026 11:00 PM



**Nombre:** A5-2019

**Descripción:** Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano.

**Estatus:** Activo

**NIU:** 14056-03-A519040

**Fecha de expiración:** 11/02/2026 11:00 PM

El año 2024 ha sido un periodo de importantes avances tecnológicos para el Departamento de Tecnología. Cada uno de estos logros refleja el compromiso del hospital en adoptar innovaciones que mejoren la eficiencia y calidad de los servicios hospitalarios. A través de estos proyectos, el hospital ha dado pasos firmes hacia la modernización integral de sus operaciones, ofreciendo una mejor experiencia tanto para el personal como para los pacientes.

#### 4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional

Este departamento tiene como objetivo asegurar la eficiencia en la gestión y organización de los procesos institucionales que fortalezcan el SNS, proporcionando una respuesta oportuna y garantizando la transparencia, se contribuye con la elaboración del Plan Estratégicos y el Plan Operativos Anuales (POA) de la institución, así como con el seguimiento de su ejecución. Además, se coordina la elaboración del POA con cada área de la institución, asegurando su alineación con la estrategia institucional.

El departamento de planificación y desarrollo asume la responsabilidad de participar de forma continua en la formulación y propuesta de políticas, normativas y protocolos relacionados con el monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos institucionales. Cada año, también colabora en la formulación del presupuesto institucional en coordinación con las áreas administrativas y financiera. Junto con estas áreas y el departamento de compras, elabora la planificación anual de compras y contrataciones de bienes y servicios, respetando las políticas, normas y metodologías vigentes.



Asimismo, el departamento establece mecanismos de seguimiento e información sobre los resultados de la gestión de las diversas unidades organizacionales. Gracias a estos procesos, el departamento de planificación logra fomentar una cultura de mejora continua en los procesos internos de la institución.

En cuanto a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2024, se han alcanzado los siguientes resultados:

1er Trimestre Ene-Mar	2do Trimestre Abr-Jun	3er Trimestre Jul-Sep
73%	88%	Todavía Falta por Calificar

#### **a) Resultados de los Sistemas de Calidad**

El departamento de Calidad Institucional, como dependencia directa de Planificación cumplió con la responsabilidad de realizar el Autodiagnóstico CAF (Common Assessment Framework), por sus siglas en ingles) y se ejecutó el plan de acciones de mejoras en un 80% de nivel de cumplimiento. Esta misma división ha estado trabajando arduamente en la actualización de manuales y procedimientos de la institución, siguiendo los reglamentos y normas establecidas por el Servicio Nacional de Salud.

En cuanto al Sistema de Monitoreo SISMAP Salud, estamos en la posición número, 14 entre los Hospitales de Traumatología, con un nivel de cumplimiento 75.00%.

En ese mismo renglon cabe destacar que se logro la satisfaccion a un 95% de los encuestados, fue reconocido por el Ministerio de Administración Pública al obtener una sobresaliente calificación de 98% en el cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano, posicionándose entre las cinco mejores instituciones del país.





## b) Acciones para el fortalecimiento institucional

- Fortalecer los mapas de procesos en las diferentes áreas.
- Evaluar el impacto del programa de formulación del desempeño de cada empleado.
- Crear, Implementar las rutas sanitarias de la institución.
- Realizar capacitación para todo el personal en inducción a la Administración Pública.
- Fortalecer el reclutamiento para el personal calificado en los diferentes departamentos.
- Crear, Implementar Política de Innovación y medir el Impacto de las mismas.



#### 4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

Durante el periodo enero-noviembre 2024, el Departamento de Comunicaciones del Hospital Traumatológico ha desarrollado una serie de actividades y estrategias clave para fortalecer la identidad del hospital, difundir sus servicios y mantener una comunicación efectiva tanto con el público como con los medios. A continuación, se presenta un resumen de los logros más destacados:

##### 1. Gestión de Redes Sociales

- Presencia en redes sociales: Hemos mantenido una comunicación activa en plataformas clave como Instagram, Facebook y Twitter. A través de estas redes, se han dado a conocer los servicios del hospital y se ha incrementado de manera significativa la cantidad de seguidores e interacciones. El crecimiento en la audiencia ha permitido un mayor alcance de las publicaciones, generando un impacto positivo en la percepción del hospital.

- Atención al paciente en línea: Hemos monitoreado y dado respuesta oportuna a las inquietudes de nuestros pacientes a través de las redes sociales, consolidando la confianza y mejorando la experiencia del paciente con el hospital.

##### 2. Creación de Contenido

- Efemérides y campañas de salud: Se ha elaborado contenido conmemorando cada día importante relacionado con la salud, como parte de una estrategia de concienciación. Asimismo, hemos trabajado en la producción de videos y posts informativos sobre temas de interés general, dirigidos por nuestros médicos especialistas.

- Testimonios y especialidades: Se han producido videos que muestran los testimonios de pacientes y resaltan el servicio de calidad que ofrecemos. Además, se han realizado videos de nuestros médicos hablando sobre sus especialidades, lo que ha permitido mostrar de manera cercana los recursos humanos y profesionales con los que contamos.

##### 3. Cobertura de Jornadas Médicas y Operaciones

- Hemos participado en la cobertura y difusión de cada una de las jornadas médicas, operaciones realizadas a través de fundaciones, y servicios comunitarios. A través de imágenes y publicaciones hemos



logrado dar visibilidad a estas acciones, destacando el compromiso social del hospital.

#### 4. Campañas Medioambientales

- Implementamos campañas internas medioambientales, incluyendo siembras de árboles dentro del centro hospitalario, como parte de nuestra política de responsabilidad social.

#### 5. Relaciones con Medios

- Difusión en medios: Mantenemos un estrecho contacto con los medios de comunicación televisivos e impresos, a fin de dar a conocer los logros, avances tecnológicos y los servicios de nuestro hospital.

- Presentaciones de nuevos equipos y tecnologías: Hemos publicado cada adquisición de nuevos equipos y tecnologías que favorecen la atención médica, como la reciente adquisición del Chiller, lo que refleja nuestra constante actualización tecnológica.

#### 6. Maestría de Ceremonias y Eventos

- El equipo de comunicaciones ha participado activamente en la organización y como maestro de ceremonias en cada uno de los eventos oficiales del hospital, fortaleciendo la imagen institucional en cada presentación pública.

#### 7. Elaboración de Informes y Reportes

- Hemos preparado y entregado los informes mensuales solicitados por el Servicio Nacional de Salud (SNS) y la Dirección Regional de Salud. Además, hemos cumplido con la normativa NORTIC y la elaboración del Plan Operativo Anual (POA), asegurando la transparencia y la planificación efectiva de nuestras acciones.

#### 8. Equipo de Trabajo y Recursos

- Para la realización de todas estas actividades, el departamento cuenta con un equipo altamente comprometido, que incluye al director del departamento, encargado de redes, fotógrafo, camarógrafo y estadista. El trabajo en equipo, junto con el uso de equipos audiovisuales como cámaras fotográficas, videocámaras, celulares y PC, ha sido esencial para garantizar la calidad de cada publicación y campaña.

El Departamento de Comunicaciones del Hospital Traumatológico ha demostrado un desempeño sobresaliente, logrando posicionar al



hospital como una institución líder en atención médica y responsabilidad social. Continuamos fortaleciendo nuestra presencia en redes sociales, medios de comunicación y eventos internos, siempre con el compromiso de mejorar la comunicación con nuestros pacientes y la comunidad en general.



## V SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

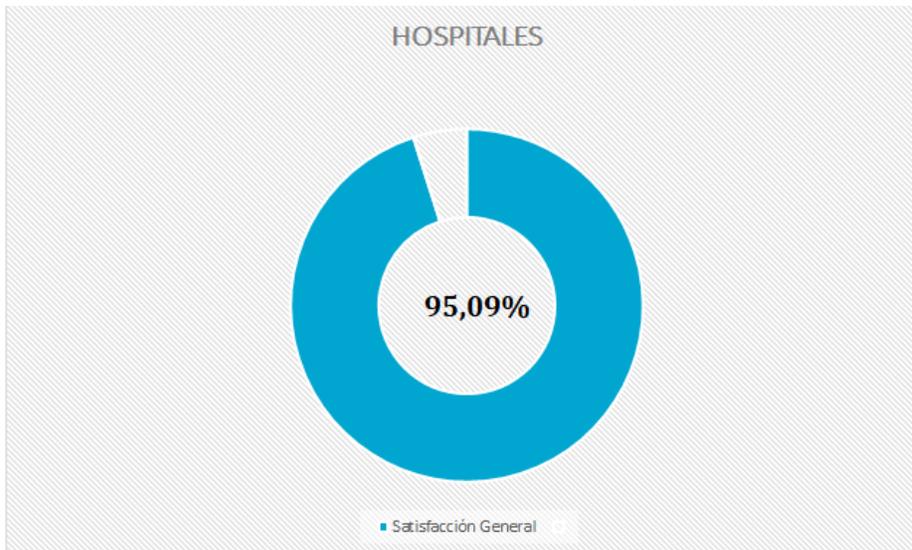
Memoria Institucional 2024

### 5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

En el Hospital Regional Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch realizamos diariamente y en todo el hospital las Encuestas de Satisfacción al Usuario dando fiel seguimiento a esta actividad que de manera responsable realizamos para cumplir con lo estipulado en el Plan Operativo Anual y la carta Compromiso al Ciudadano

En el periodo Enero – Octubre del año en curso nos hemos mantenido en un alto nivel de satisfacción al usuario tal como podemos evidenciar en los reportes de encuestas colocándonos en una posición importante en materia de eficiencia, eficacia y servicios brindados con calidad, calidez y trato humanizado.

El Hospital Regional Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch está comprometido en brindar servicios oportunos y eficientes apegados a nuestros ejes transversales, desarrollando planes y estrategias que vallan en beneficio de nuestros usuarios.



### 5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

En cumplimiento con la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública; y su Reglamento de Aplicación 130-05, el Hospital Regional



Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch prestó especial atención a todas las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos a través de las diferentes vías establecidas en esta ley como son: el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), correos electrónicos, llamadas telefónicas y requerimientos de manera personal, las cuales fueron respondidas oportunamente conforme a los plazos establecidos.

**Solicitudes de Libre Acceso a la Información Pública:**

Durante el periodo enero-noviembre que comprende el año 2024, fueron recibidas un total de Tres (3) solicitudes de información pública, realizada vía el Portal de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP); y cero (0) de manera presencial en nuestra Oficina de Acceso a la Información (OAI). Dichas solicitudes, fueron atendidas y respondidas en tiempo oportuno garantizando la satisfacción del usuario; y ninguna fue rechazada y/o suspendida por no haber cumplido con los requerimientos para su procesamiento. A continuación, presentamos una tabla donde resumimos el comportamiento de las solicitudes de información pública del presente año.

**Estatus de las solicitudes de información pública, enero-noviembre, 2024.**

<b>Estatus de Solicitudes de Información</b>	<b>Total</b>
Solicitudes respondidas dentro de los plazos establecidos:	3
Solicitudes respondidas fuera de los plazos establecidos:	0
Solicitudes rechazadas y/o suspendidas:	0



<b>Total de solicitudes:</b>	<b>3</b>
------------------------------	----------

### 5.3 Resultados sistema de quejas, reclamos y Sugerencias

En cumplimiento a las ejecutorias y responsabilidades en nuestra Oficina de Acceso a la Información (OAI), todo ciudadano o servidor público tiene a su alcance una vía o herramienta que le sirve como canal para evaluar la calidad del servicio recibido, notificar cualquier inconformidad y sugerir oportunidades de mejoras. Nuestra institución cuenta con un Sistema de Administración Virtual (Línea 3-1-1), a través del cual los ciudadanos y/o servidores públicos, pueden emitir denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias con relación a los servicios brindados por la institución, sin la condición de haber solicitado o recibido el servicio.

Resultados Línea 3-1-1.

Durante el periodo enero-noviembre del año 2024 a través de los canales, correo electrónicos y buzones de sugerencias, recibimos un total de Siete (07) Quejas, Dos (2) Reclamaciones, Una (1) Sugerencias y Cero (0) Denuncias, los cuales están relacionados a temas de personal médico y personal Administrativos, todas fueron remitidas a los departamentos correspondientes y se les dio respuestas en el plazo establecido y dos (2) declinadas por no ser de nuestra naturaleza institucional, lo que evidencia el manejo eficiente, oportuno y correcto de las incidencias.

Tipo / caso por mes	En ero	Febr ero	Ma rzo	Ab ril	Ma yo	Ju nio	Ju lio	Ago sto	Septie mbre	Octu bre	Novie mbre	Dicie mbre	To tal año 20 24	Total de casos resue ltos	Total de casos pendie ntes	Declin ados
<b>Quejas</b>	4	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7	7	0	0
<b>Reclamaciones</b>	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	0	0	2
<b>Sugerencias</b>	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
<b>Denuncias</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total:</b>	0														0	2



#### **5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia**

En contribución a la cultura de transparencia, durante el periodo de enero-noviembre 2024, se continuó con el avance de la estandarización y actualización permanente del Portal de Transparencia, con informaciones de oficio y de carácter obligatorias, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 3 de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, y la Resolución No. 002- 2021, que Crea el Portal Único de Transparencia y Establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia que constituye la acción por excelencia para el fortalecimiento de la transparencia institucional y su ejercicio por parte del ciudadano, es el elemento operativo de la transparencia activa.

A continuación, presentamos los resultados de las evaluaciones realizadas por la DIGEIG, a nuestro Portal de Transparencia en el periodo: enero-noviembre 2024 arrojando un porcentaje promedio detallado más adelante:

#### **Evaluaciones correspondientes al año 2024**

<b>Mes</b>	<b>Índice de Transparencia Estandarizado</b>
Enero	86.58
Febrero	87.68
Marzo	93.57



Abril	96.91
Mayo	96.30
Junio	94.82
Julio	96.91
Agosto	96.47
Septiembre	-
Octubre	-
Noviembre	-
Diciembre	-



# VI PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2024

## Presupuesto 2025

2 - GASTOS		PRESUPUESTO 2025
cuentas	Nombre de cuentas	
	<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	
	<b>FUENTE 100</b>	
2.1.1.1.01	SUELDOS A EMPLEADOS FIJOS	55.484.030,50
2.1.1.2.08	EMPLEADOS TEMPORALES	280.484.030,50
2.1.1.4.01	SUELDO ANUAL N. 13	32.000.000,00
2.1.2.2.05	COMPENSACION POR SERVICIO MILITAR	634.800,00
2.1.5.1.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE SALUD	20.000.000,00
2.1.5.2.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE PENSIONES	20.000.000,00
2.1.5.3.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE RIESGO LABORAL	4.000.000,00
		<b>412.602.861,00</b>
	<b>FUENTE 30</b>	
2.1.1.2.09	PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL	400.000,00
2.1.1.5.03	PRESTACIONES LABORAL POR DESVINCUACION	1.000.000,00
2.1.1.5.04	PROPORCION DE VACACIONES NO DISFRUTADAS	1.000.000,00
2.1.2.2.06	INCENTIVO POR RENDIMIENTO	15.000.000,00
2.1.5.1.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE SALUD	30.000,00
2.1.5.2.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE PENSIONES	30.000,00
2.1.5.3.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE RIESGO LABORA	10.000,00



		<b>17.470.000,00</b>
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>		
2.2.1.3.01	TELEFONO LOCAL	1.300.000,00
2.2.1.5.01	SERVICIO DE INTERNET Y TELEVISION POR CABLE	1.500.000,00
2.2.1.8.01	RECOLECCION DE RECIDUOS	420.000,00
2.2.2.1.01	PUBLICIDAD Y PROPAGNDA	500.000,00
2.2.2.1.03	PUBLICACIONES DE AVISOS OFICIALES	250.000,00
2.2.2.1.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y ROTULACION	500.000,00
2.2.2.2.01	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	500.000,00
2.2.4.2.01	FLETES	400.000,00
2.2.5.2.02	Alquileres de equipos eléctricos	50.000,00
2.2.5.3.04	Alquiler de equipo de oficina Y MUEBLES	3.000.000,00
2.2.5.4.01	Alquileres de equipos de transporte TRACCION Y ELEVACION	2.300.000,00
2.2.5.8.01	OTROS ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS POR DERECHOS DE USOS	500.000,00
2.2.5.9.01	LICENCIAS INFORMATICAS	200.000,00
2.2.6.2.01	SEGURO DE BIENES MUEBLES	100.000,00
2.2.6.3.01	SEGURO DE PERSONAS	800.000,00
2.2.7.1.01	<b>REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS MENORES EN EDIFICACIONES</b>	1.000.000,00
2.2.7.1.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL O INFRAESTRUCTURA	200.000,00
2.2.7.1.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS	500.000,00
2.2.7.1.07	MANTENIMIENTO REPARACION, SERVICIOS DE PINTURA Y SUS DERIVADOS	200.000,00
2.2.7.2.01	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	300.000,00
2.2.7.2.02	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS TECNOLOGIA E INFORMACION	200.000,00



2.2.7.2.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS, SANITARIOS, Y DE LABORATORIO	3.000.000,00
2.2.7.2.05	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y AUDIOVISUALES	200.000,00
2.2.7.2.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	1.500.000,00
2.2.7.2.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y PRODUCCION	2.500.000,00
2.2.7.2.08	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION, DESMONTE E INSTALACION	1.000.000,00
2.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION, DESMONTE E INSTALACION	400.000,00
2.2.8.3.01	SERVICIOS SANITARIOS MEDICOS VETERINARIOS	2.000.000,00
2.2.8.5.01	FUMIGACION	1.000.000,00
2.2.8.5.3	LIMPIEZA E HIGIENE	350.000,00
2.2.8.6.01	EVENTOS GENERALES	100.000,00
2.2.8.6.02	FESTIVIDADES	50.000,00
2.2.8.7.01	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	1.000.000,00
2.2.8.7.02	SERVICIOS JURIDICOS	200.000,00
2.2.8.7.06	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	500.000,00
2.2.91.01	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIO	250.000,00
2.2.9.2.01	SERVICIOS DE ALIMENTACION	800.000,00
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
2.3.1.1.01	ALIMENTOS BEBIDAS PARA PERSONAS	10.000.000,00
2.3.1.3.03	PRODUCTOS FORESTALES	100.000,00
2.3.2.1.01	HILADOS, FIBRAS, TELAS Y UTILES DE COSTURA	500.000,00
2.3.2.2.01	ACABADOS TEXTILES	500.000,00
2.3.2.3.01	PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR	650.000,00
2.3.2.4.01	CALZADOS	150.000,00



2.3.3.1.01	PAPEL DE ESCRITORIO	1.200.000,00
2.3.3.2.01	PAPEL Y CARTON	1.500.000,00
2.3.3.3.01	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	1.200.000,00
2.3.3.6.01	ESPECIES TIMBRADOS Y VALORADAS	50.000,00
2.3.4.1.01	PRODUCTOS MEDICINALES PARA USO HUMANO	25.139.242,73
2.3.5.3.01	LLANTAS Y NEUMATICOS	300.000,00
2.3.5.4.01	ARTICULOS DE CAUCHO	18.000,00
2.3.5.5.01	PLASTICO	300.000,00
2.3.6.1.01	<b>PRODUCTOS DE CEMENTO</b>	300.000,00
2.3.6.1.02	PRODUCTOS DE CAL	50.000,00
2.3.6.1.04	PRODUCTOS DE YESO	100.000,00
2.3.6.2.01	PRODUCTOS DE VIDRIO	200.000,00
2.3.6.2.02	PRODUCTOS DE LOZA	250.000,00
2.3.6.3.04	HERRAMIENTAS MENORES	900.000,00
2.3.6.3.06	PRODUCTOS METALICOS	300.000,00
2.3.6.4.04	PIEDRA ARCILLA Y ARENA	50.000,00
2.3.6.4.06	PRODUCTOS ABRASIVOS	1.300,00
2.3.7.1.01	<b>GASOLINA</b>	1.000.000,00
2.3.7.1.02	GASOIL	2.000.000,00
2.3.7.1.04	GAS GLP	800.000,00
2.3.7.1.05	ACEITES Y GRASAS	250.000,00
2.3.7.2.01	PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y PIROTECNIA	20.000,00
2.3.7.2.03	PRODUCTOS	25.000.000,00



2.3.7.2.05	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	150.000,00
2.3.7.2.06	PINTURA,LACA, BARNILES, DILUYENTES, Y ABSORVENTES PARA PINTURAS	1.000.000,00
2.3.7.2.07	PRODUCTOS QUIMICOS PARA SANEAMIENTO DE LAS AGUAS	5.000,00
2.3.7.2.99	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	25.000,00
2.3.9.1.01	<b>UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE</b>	3.000.000,00
2.3.9.2.01	UTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO, OFICINA E INFORMATICA	2.300.000,00
2.3.9.3.01	UTILES MENORES MEDICOS, QUIRURGICOS, O DE LABORATORIO	25.000.000,00
2.3.9.5.01	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	1.000.000,00
2.3.9.6.01	PRODUCTOS ELECTRICOS AFINES	1.200.000,00
2.3.9.8.01	REPUESTOS	1.000.000,00
2.3.9.8.02	ACCESORIOS	1.500.000,00
2.3.9.9.04	PRODUCTOS Y UTILES DE DEFENZA Y SEGURIDAD	30.000,00
2.3.9.9.05	PRODUCTOS PRODUSCTOS Y UTILES DIVERSOS	500.000,00
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
2.4.1.2.02	Ayudas y donaciones	500.000,00
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		
2.6.1.1.01	MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y ESTANTERIA	1.000.000,00
2.6.1.3.01	EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMATICA Y COMUNICACIÓN	1.800.000,00
2.6.1.4.01	ELECTRODOMESTICOS	500.000,00
2.6.1.9.01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS NO IDENTIFICADOS PRECEDENTEMENTE	350.000,00
2.6.3.1.01	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	4.500.000,00
2.6.3.2.01	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	3.000.000,00
2.6.3.4.01	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICACION CIENTIFICA	500.000,00



2.6.4.1.01	AUTOMOVILES Y CAMIONES	1.500.000,00
2.6.5.2.01	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	500.000,00
2.6.5.5.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO	500.000,00
2.6.5.6.01	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA Y AFINES	800.000,00
2.6.5.7.01	MAQUINAS-HERRAMIENTAS	1.000.000,00
2.6.6.2.01	EQUIPOS DE SEGURIDAD	500.000,00
2.6.8.3.01	PROGRAMAS DE INFORMATICA	187.700,00
<b>2.7 INFRAESTRUCTURA</b>		
2.7.2.2.01	OBRAS DE ENERGIA	1.000.000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 174.716.242,73</b>



## VII ANEXOS

### Memoria Institucional 2024

#### 7.1 Matriz de Logros Relevantes.

Explicaciones generales en caso de retraso de las metas pautadas en la medición de los procesos.

#### 7.2. Matriz de Ejecución Presupuestaria.

##### Índice de Gestión Presupuestaria

<b>I-Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>			
<b>I.I- Desempeño financiero</b>			
<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)</b>
729,697,861.00	741,614,104.54	498,560,687.16	67%
<b>I.II - Formulación y Ejecución Semestral de las Metas por Producto</b>			
<b>Presupuesto Anual</b>	<b>Física</b>	356,117.00	
	<b>Financiera</b>	729,697,861.00	
<b>Programación Anual</b>	<b>Física</b>	347,490.00	
	<b>Financiera</b>	686,896,632.00	
<b>Ejecución Anual</b>	<b>Física</b>	362,711.00	
	<b>Financiera</b>	498,560,687.16	
<b>Avance</b>	<b>Física</b>	104%	



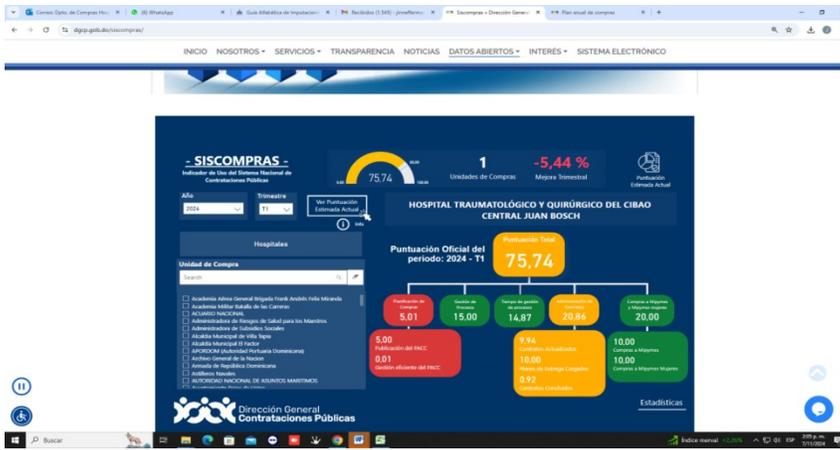
	<b>Financiera</b>	73%
--	-------------------	-----

- Concerniente a la programación presupuestaria vs lo ejecutado, hasta el mes de octubre del año 2024, la programación es de un monto de en RD \$686, 896,632.00 y lo ejecutado hasta el mes de octubre del 2024 a RD \$ 498, 560,687.16, equivalente al 67% de la programación.
- Con relación a la programación anual del año 2024 de la meta física, se programó realizar 347,490 de las cuales se han logrado 362,711 hasta el mes de octubre.
- Hemos logrado cumplir con el 104% de la meta física y un 73% con relación a la meta financiera.
- Se logró mantener el Indicador (SISCOMPRAS) en promedio 82%, cumpliendo de manera eficiente con la planificación de compras, la publicación y gestión de procesos de compras y las compras a Mipymes y Mipymes mujer.

### 7.3. Resumen del Plan de Compras.

T1

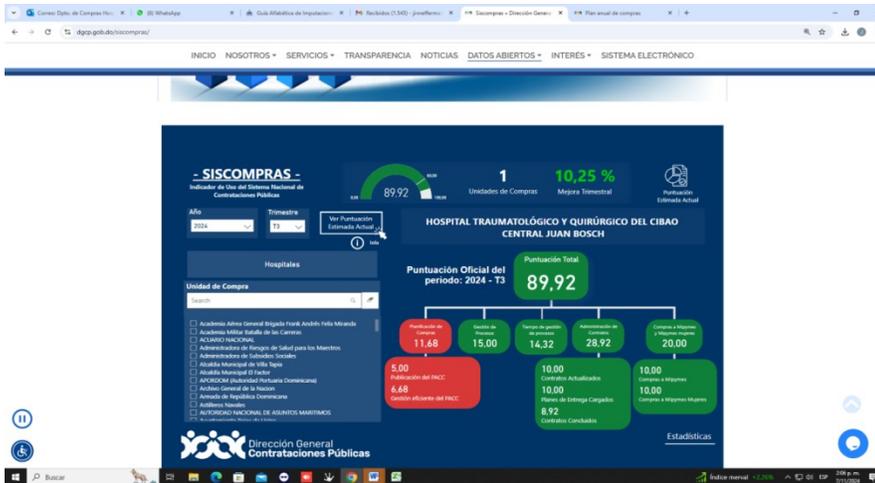




T2



T3



## Plan de Compras Anual 2024



<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>	
<b>MONTO ESTIMADO TOTAL</b>	RD\$ 539,440,332.50
<b>CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS</b>	575
<b>CAPÍTULO</b>	5180
<b>SUB CAPÍTULO</b>	01
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	0005
<b>UNIDAD DE COMPRA</b>	Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch
<b>AÑO FISCAL</b>	2024
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	
<b>BIENES</b>	RD\$ 456,508,571.50
<b>OBRAS</b>	RD\$ -
<b>SERVICIOS</b>	RD\$ 82,931,761.00
<b>SERVICIOS: CONSULTORÍA</b>	RD\$ -
<b>SERVICIOS: CONSULTORÍA</b>	RD\$



<b>BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS</b>	-
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME</b>	
<b>MIPYME</b>	RD\$ 28,291,510.60
<b>MIPYME MUJER</b>	RD\$ 284,000.00
<b>NO MIPYME</b>	RD\$ 510,864,821.90
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	
<b>COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL</b>	RD\$ 10,542,628.30
<b>COMPRA MENOR</b>	RD\$ 515,600,704.20
<b>COMPARACIÓN DE PRECIOS</b>	RD\$ 1,297,000.00
<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>	RD\$ 12,000,000.00
<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL</b>	RD\$ -
<b>LICITACIÓN RESTRINGIDA</b>	RD\$ -
<b>SORTEO DE OBRAS</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO</b>	RD\$ -



<b>EXTERIOR</b>	
<b>EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR</b>	RD\$ -

